

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación

- 43** *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2010, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 575/2010, interpuesto ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de 13 de julio de 1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se comunica a los interesados que, ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se ha interpuesto el recurso, procedimiento ordinario número 575/2010, por la Federación Regional de Enseñanza de Comisiones Obreras de Madrid, contra las Instrucciones conjuntas de las Viceconsejerías de Educación y de Organización Educativa, de 29 de junio de 2010, sobre comienzo del curso escolar 2010/2011, a los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, emplazándoles para que en el término de cinco días puedan comparecer y personarse en el referido Tribunal, si a su derecho conviene.

Madrid, a 2 de diciembre de 2010.—El Director General, Miguel J. Zurita Becerril.

(03/47.336/10)